



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0058053/2012

VISTO

El proyecto de resolución presentado por los consejeros de la Agrupación Franja Morada referido a la Agroconferencia "MANEJO ORGÁNICO DE UNA HUERTA" organizada por el Centro de Estudiantes,

CONSIDERANDO:

Que la capacitación en manejo orgánico de sistemas productivos es una temática altamente interesante, y demanda mayor profundización por parte del futuro profesional Ingeniero Agrónomo.

Que dicha conferencia estará a cargo de la Ing. Agr. Silvana Mariani, jefa del departamento de Pro - Huerta de INTA - Marcos Juárez, especializada en el manejo de la producción orgánica.

Que es deber de la Institución apoyar instancias de aprendizaje extra curriculares que hacen a la Formación Integral de los estudiantes.

Que los estudiantes demuestran gran interés por la temática y un mayor compromiso y participación en actividades de capacitación organizadas por los estudiantes.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Declarar de interés institucional la Agroconferencia "MANEJO ORGÁNICO DE UNA HUERTA" que se desarrollará el día 13 de Noviembre del corriente año, a las 13:30hs en instalaciones de la extensión Áulica Marcos Juárez (FCA). Y estará a cargo de la Ing. Agr. Silvana Mariani, jefa del departamento de Pro - Huerta de INTA - Marcos Juárez.

ARTICULO N° 2: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes que asistan a la Agroconferencia "MANEJO ORGÁNICO DE UNA HUERTA".

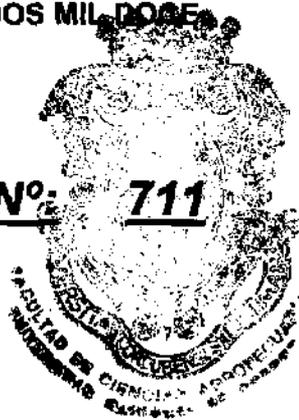
ARTICULO N° 3: Por mesa de Entradas, notifíquese a los Consejeros Estudiantiles causantes, a las Secretarías General de Coordinación y Planeamiento, de Asuntos Estudiantiles, de Asuntos Académicos, Despacho de Alumnos, Extensión Áulica, Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias. Dese amplia Difusión. Cumplido Archívese.

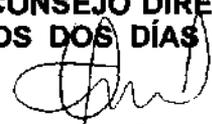
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOS DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 711

E.D./




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA